

CAW 331/15

9 de junio de 2015

Cuota Arancelaria de Importación de Azúcar de los Estados Unidos **Distribución Adicional para el Año Fiscal 2015**

La Oficina del Representante de Comercio de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés) anunció el 8 de junio la reasignación de cuotas para la importación de caña de azúcar correspondiente al año fiscal 2015. La reasignación de la cuota es por un total de 157.937 toneladas las cuales no fueron utilizadas por los países que originalmente habían recibido una asignación.

La cuota **adicional** correspondiente a la Argentina para el año fiscal 2015 es de 11.263 toneladas. Se recuerda que Argentina recibió en septiembre de 2014 una asignación original para el año fiscal 2015 de 45.281 toneladas (ver CAW 283/14) que sumadas a estas 11.263 toneladas adicionales **totalizan 56.544 toneladas para el año fiscal 2015.**

Se recuerda que para que las exportaciones abonen el arancel inferior que se cobra para el producto que ingresa dentro de la cuota los embarques deben estar acompañados por un “Certificado de Elegibilidad de la Cuota” (CQE por sus siglas en inglés) que expide el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés) y que son distribuidos en Argentina por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. La apertura de la cuota arancelaria de azúcar 2014/2015 es a partir del 1ro de octubre de 2014 y hasta el 30 de septiembre de 2015 inclusive, coincidiendo con el año fiscal estadounidense.

Se adjunta la notificación publicada en el Boletín Oficial de Estados Unidos con la lista completa de las asignaciones adicionales por país.

Desde el 30 de septiembre de 2014, fecha de inicio de la cuota 2015, hasta el 8 de junio de 2015, Argentina exportó 12.848,5 toneladas de azúcar (28,37% de la asignación original de 45.281 toneladas).